

Se colocaron  
8 tamaños puntas en  
los parilllos de la  
maquinaria alta  
de dicho edificio.

Visto el informe de la respectiva  
Comisión, de su parte del Consorcio del  
Teatro, el Ayuntamiento con objeto de ase-  
gurar los antipiechos de los parilllos de la  
maquinaria alta para evitar desgracias,  
acuerda la colocación de 8 tamaños puntas de  
hierro, 4 en cada lado cuyo corte de 16 p.<sup>r</sup> sa-  
tisfará al arrendatario del Teatro para dedu-  
cirlo del importe de su contrato.

Se aprueban las  
medidas propuestas  
para evitar las  
corrientes de aire  
que se producen  
en el escenario de  
dicho Teatro.

Las Comisiones Mista y perman-  
ente del Teatro enteradas del parte del  
arrendatario del mismo, y del escrito que  
le es adjunto del Arquitecto D. Justo Ali-  
llan, proponen, como medio de evitar las  
corrientes de aire que se establece en la Sala  
del Teatro al levantarse el telón de boca,  
el que se cierre con un catiró y que el es-  
pacio que media entre el arco de prosce-  
nico por su parte superior y la cubierta  
de dicha Sala, sea perfijado de tapas va-  
rias en vidriadas en huecos de ventanas en  
las Salas del costado á la derecha de Osce-  
mario y colocar cristales en los de la escalí-  
na de paso al pasadero, y que el gasto que  
origine tal obra no tiene inconveniente  
de anticipárselo al arrendatario menciona-  
do para deducirlo del importe de su con-  
trato, y que desde luego se ejecute aqué-  
lla con intervención de la Comisión infor-  
mante. El Ayuntamiento en su vista  
acordó de conformidad a lo propuesto.

Permiso para  
obras particulares.

De conformidad a lo propuesto por  
la Comisión de Policía Urbana y Arqui-